



Ley Minera: Colectivos exigen frenar concesiones #Política

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

En medio de arengas como "sí a la vida, no a la minería" y "Zapata vive, la lucha sigue", colectivos en defensa de la tierra de distintas entidades de la República se dieron cita en la Cámara de Diputados para exigir una reforma a la Ley Minera.

En el Foro "Voces Ignoradas, comunidades afectadas y amenazadas por proyectos mineros", activistas provenientes de Oaxaca, Morelos, Puebla, Guerrero, Baja California Sur, Zacatecas y Sonora manifestaron su preocupación por el impacto ambiental, de salud y económico que la actividad minera ha dejado en sus regiones.

"Si no actuamos ahora, nos encaminamos a un suicidio colectivo", comentó una representante de Morelos, quien subrayó la importancia de que se escuchen sus problemáticas para que se replantee la ley que regula las concesiones mineras

En el Foro 'Voces Ignoradas', realizado en la Cámara de Diputados, activistas de distintos estados piden frenar la minería a cielo abierto en sus territorios

y se tome en cuenta la voz de las comunidades indígenas.

Exigencias primordiales

Las principales acusaciones que se plantearon en el auditorio Heberto Castillo, en el recinto Legislativo, fueron las relativas al daño medioambiental

que produce la minería a cielo abierto, la explotación del agua que realizan las empresas estadounidenses, de Canadá y México, y el daño a la actividad agropecuaria en cada territorio ante el deterioro del suelo.

Asimismo, se planteó la necesidad de que se respete el derecho a la determinación de los pueblos originarios y, más allá de consultas, se acepte la negativa de las poblaciones a que se instalen proyectos de explotación de minerales.

Destaca que las y los ponentes participantes, quienes acudieron en representación de las comunidades de Capulálpam de Méndez, Oaxaca; Xochicalco, Morelos; Ríos Sonora y Baccanuchi, Sonora; San Miguel del Progreso, Guerrero; entre otras, coincidieron en la falta de respuesta de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Medio Ambiente ante sus demandas.

Lo anterior al exigir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discuta y declare inconstitucional la Ley Minera.

Roberto de la Rosa, activis-

Se dieron cita colectivos de Oaxaca, Zacatecas, Morelos, Puebla, Guerrero, entre otros

ta de Salaverna, Zacatecas, comentó en entrevista para Reporte Índigo que lo que buscan es que en las comunidades donde no han llegado las mineras se mantenga esa situación.

Explicó con una metáfora el desplazamiento que viven por la actividad minera: "Estaba una zarigüeya y el sapo le dijo 'déjame entrar, déjame entrar' e insistió hasta que lo logró, una vez dentro, sacó a la zarigüeya".

Oposición, ausente

El ejercicio de denuncia al interior del Palacio de San Lázaro lo organizó la Colectiva Cambiémola Ya, junto con la Coordinación Temática de Me-

dio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena.

Al ser cuestionados por la ausencia de diputados de los partidos opositores, las diputadas Irma Juan Carlos, Adriana Bustamente Castellanos, Alma Griselda Valencia y Valeria Santiago Barrientos indicaron que se extendió la invitación a los legisladores de oposición, pero no asistieron.

La Ley Minera fue decretada en 1992, a la par que el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y permite que capitales trasnacionales obtengan concesiones para realizar actividades mineras, siempre que lo soliciten a través de una filial registrada en México.

En 2022 se aprobó una reforma a dicha normativa que establece que la exploración, explotación y aprovechamiento del litio sean actividades a cargo del Estado, sin posibilidad de otorgar concesiones, bajo el argumento de que son actividades de utilidad pública.